

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

**Comisión Intersectorial – SIDFAC Decreto 863 de 2019
ACTA No. 02 de 2021**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de octubre de 2021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: sesión virtual – Comisión Intersectorial Decreto 863 de 2019.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		Delegada por el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.
Marcela Bautista Macia	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación Distrital "SED"	X		Delegada por la Secretaria de Educación Distrital
Alexander Rubio Álvarez	Director	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico "IDEP"	X		
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de Formación	Instituto Distrital de las Artes "IDARTES"	X		Delegada por el director encargado del IDARTES.
Patrick Morales Thomas	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural "IDPC"	X		
Cesar Parra	Subdirector técnico de formación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		Delegado por la directora FUGA
David García Rodríguez	Director	Orquesta Filarmónica de Bogotá "OFB"	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Liliana González Jinete	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística (E)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
John Pardo Sánchez	Coordinador del Sistema	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: *20213100335443*
Fecha: 29-10-2021

Anexo 1: Acta

	Distrital de Formación Artística y Cultural	
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alejandro González	Asesor de la Dirección General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte "IDRD"	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Rocío del Pilar Ramírez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Edwar Pita	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Esperanza Osorio	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Nixon Cárdenas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
José Mauricio Echeverri	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		
Luz Betty Oñate	Profesional de Primera Infancia (línea de arte y cultura) de la Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – "SED"	X		

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

Liliana Marcela Álvarez Bermúdez	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
María Fernanda Rojas	Profesional del equipo de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura.	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Giovanny Romero Corena	Profesional del equipo de sistemas de información de la Dirección de Preescolar y Básica en la línea arte y cultura	Secretaría de Educación del Distrito – “SED”	X		
Gisela de la Guardia	Directora de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Leonardo Garzón	Asesor Dirección de Fomento y Desarrollo	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Angélica Medina	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Fabio Alberto López Suárez	Coordinador del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Tatiana del Pilar Dueñas	Profesional de enfoque diferencial del Programa Formación de Patrimonio Cultural.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Lina Díaz	Asesora	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Yadira Sánchez	Coordinadora Pedagógica Proyecto TEC	Instituto Distrital de Recreación y Deporte “IDRD”	X		
Paola López	Coordinadora del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
José Arroyo	Coordinador del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Miguel Salas Castro	Profesional del equipo Sistema de Información	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Carlos Augusto Molina	Coordinador del equipo de formación y mediación	Planetario de Bogotá	X		
Miguel Valbuena	Líder de la línea ciencia,	Planetario de Bogotá	X		

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

	naturaleza y astronomía				
José Luis Altafulla	Profesional de la línea ciencia, naturaleza y astronomía	Planetario de Bogotá	X		
Santiago Piñerúa Naranjo	Asesor	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Leonardo Garzón	Asesor de la subdirección de formación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Andrea Cerón	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Comisión Intersectorial, instancia encargada de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de avances de cifras de arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte en la implementación de la Jornada Completa 2.0.
4. Presentación de los avances a nivel pedagógico de los procesos de formación de arte y deporte en la escuela.
 - 4.1. Propuesta de procesos de armonización y articulación en el marco de los convenios.
 - 4.2. Avances del piloto del Índice de las Transformaciones de la Formación en Arte y Deporte.
5. Proyección de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte para el 2022.
6. Procesos de formación de arte y deporte dirigidos a la ciudadanía.
 - 6.1. Portafolio distrital de formación en cultura, recreación y deporte.
 - 6.2. Convenio SCRd y SENA.
 - 6.3. Arte y deporte en el marco de los Presupuestos Participativos 2020-2021.
7. Toma de decisiones.
8. Compromisos.
9. Conclusiones.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Anexo 1: Acta

DESARROLLO:

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Liliana González Jinete, da la bienvenida a los asistentes a la Comisión Intersectorial.

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de los siete (7) miembros oficiales de la Comisión Intersectorial, un (1) invitado permanente y veinticuatro (24) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación del orden del día.

Liliana González Jinete, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Presentación de avances de cifras de arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte en la implementación de la Jornada Completa 2.0.

La presentación es realizada por Marcela Bautista Macía, Directora de Preescolar y Básica, actualmente en alianza con las entidades adscritas al sector cultura, hay una cobertura de 76.864 estudiantes en 127 instituciones educativas, los reportes de las entidades aliadas se contrastan con las bases de datos de matrícula de la SED, en términos generales las entidades reportan una atención de 81.697 niños y la base de datos de SIMAT reporta 76.864 atenciones, es decir con una diferencia de 5,82%. En general hay una distribución equitativa de género, 49,4% masculino y 50,6% femenino, jornada completa 83,5% y Jornada única 16,4%.

En cuanto a las atenciones en alianza con las entidades adscritas del sector cultura y cajas de compensación hay una cobertura de 137.608 estudiantes en 236 instituciones educativas, que corresponde a las siguientes líneas pedagógicas: 63.376 arte, cultura y patrimonio, 51.964 deporte escolar, 38.712 ciencia, tecnología, 8.614 oralidad, lectura y escritura, 7.173 participación y ciudadanía, 4.399 educación ambiental y 1.136 bilingüismo.

John Pardo Sánchez coordinador del Sistema de Formación Artística y Cultural reconoce el logro del equipo que conforma la mesa de información para tener las cifras de gestión consolidadas. Miguel Salas Castro profesional del equipo de IDARTES menciona que se evidencia que todas las entidades han logrado avanzar en la calidad de los datos, que se evidencia en el bajo porcentaje que presenta novedades que corresponde al 5,82%.

Liliana González Jinete, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, menciona la importancia de tener cifras consolidadas con reportes oportunos.

4. Presentación de los avances a nivel pedagógico de los procesos de formación de arte y deporte en la escuela.

4.1. Propuesta de procesos de armonización y articulación en el marco de los convenios.

John Pardo Sánchez, coordinador del Sistema de Formación Artística y Cultural, menciona que la armonización e integración del currículo tiene como objetivo lograr que los procesos de arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte estén articulados con las dinámicas académicas e institucionales, este ejercicio retoma los avances de la anterior administración y propone una ruta fortalecida.

Edward Pita, profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de la SED, en el escenario de la mesa intersectorial pedagógica se elaboró el documento que se conoce como protocolo de armonización y articulación, una ruta de trabajo para la ampliación de la jornada y fortalecer la pedagogía en los colegios, este documento tiene

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

muchos elementos que se deben fortalecer, entre esos el rol de los actores, en el año 2019 se hicieron precisiones conceptuales, ruta como escala y a continuación se presenta avances en esta sesión y están en revisión las observaciones realizadas por cada una de las entidades adscritas al sector cultura.

Esperanza Osorio, profesional de la Dirección de Preescolar y Básica de la SED, realiza la presentación de la cual se destaca:

- Armonización: interacción de procesos orientados a abrir espacios de dialogo entre los actores para generar acciones que posibiliten la construcción de un horizonte de sentido común de la IED, a partir de su horizonte institucional, teniendo como ejes el Plan de Desarrollo Distrital y la realidad como representación del mundo que cada uno tiene y el contexto particular de cada IED.
- Articulación curricular: interacción y puesta en relación de procesos y acciones que vinculan los diferentes componentes de la IED (pedagógico, de evaluación, de organización escolar) a partir de unos actores que han logrado construir una visión común en torno al Plan de Desarrollo Distrital. Exige la unión coherente del plan de estudios, la didáctica, los procesos de valoración y evaluación para garantizar una formación integral y el desarrollo de competencias para el siglo XXI. Por lo tanto, opera en el nivel de la práctica docente y del encuentro cara a cara con los estudiantes en los ambientes de aprendizaje.

Se menciona que es importante tener en cuenta el PEI, el contexto y el liderazgo en la IED y esta influye en el proceso de armonización y articulación, un marco mediado por la autonomía institucional como elemento mediador. A partir de esto se plantean descriptores para liderazgo y territorio y desde ahí se identifican las dinámicas de interacción como actores externos y escenarios que permiten establecer el estado del proceso.

La propuesta se encuentra en proceso de retroalimentación remitidas desde las entidades adscritas y desde la SED se propone hacer un taller para retroalimentar el documento.

4.2. Avances del piloto del Índice de las Transformaciones de la Formación en Arte y Deporte.

John Pardo Sánchez, coordinador del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, y Yeny Garzón Godoy, profesional del equipo de formación, presentan los resultados de la prueba piloto que tiene como objetivo probar aspectos generales del instrumento de recolección de información relacionados con la comprensión de la estructura del cuestionario, tipos de preguntas, redacción, navegación e implementación. Así como identificar la percepción de las niñas, niños y adolescentes de las transformaciones de los procesos de formación artística, cultural y deportiva.

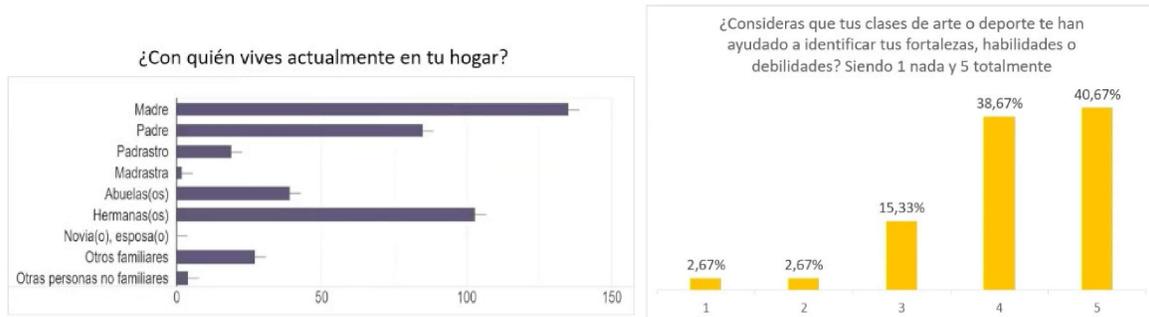
Se hace la invitación a participar en el ejercicio al equipo del IDR.D.

De la prueba piloto se destaca:

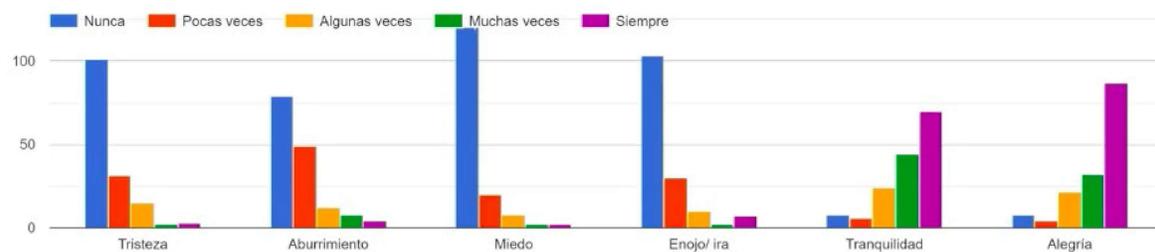
- 150 niños, niñas y adolescentes participaron de la prueba piloto: 87 Idartes Crea, 47 OFB, 6 Civiautas, 10 Colsubsidio.
- Áreas artísticas: 28,7% música filarmónica, 18% música, 14,7% artes plásticas y visuales, 13,3% teatro.
- Grados: 37,3% quinto, 32% cuarto, 21,3% séptimo.
- Se menciona que son muchos los resultados de acuerdo con los 8 módulos y 48 preguntas, a continuación, se destacan resultados principales:

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021

Anexo 1: Acta



¿Con qué frecuencia has experimentado las siguientes emociones en tus clases de arte o deporte?



Se adjunta al acta la presentación completa de resultados de la prueba piloto.

Comentarios generales:

- Los niños y niñas consideran pertinente que se les pregunte sobre estos procesos.
- En general afirman comprender las preguntas y opciones de respuesta.
- Consideran largo el cuestionario, pero importantes todas las preguntas.
- Los niños de 4° tienen dificultades para responder la pregunta relacionada con su número de documento de identidad.
- Sugieren incluir preguntas sobre el área artística y disciplinar en la que se encuentran participando.
- A partir de los resultados obtenidos se deben realizar algunos ajustes al cuestionario incluyendo una pregunta de género.
- Se deben realizar mesas de trabajo con los equipos técnicos y pedagógicos de las entidades.

5. Proyección de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte para el 2022.

La Directora Marcela Bautista menciona la proyección de los convenios, se destaca los temas que se relacionan a continuación:

Los centros de interés iniciarán con el calendario escolar 2022 según resolución:

Primer período semestral: del 25 de enero al 20 de junio de 2021 (20 semanas).

Segundo período semestral: del 05 de julio al 28 de noviembre de 2021 (20 semanas)

(tomado de la Resolución No. 1739 del 30 de octubre de 2020 mientras sale resolución para el 2022)

El inicio de los centros de interés depende de las particularidades de los convenios y está sujeto a los acuerdos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Anexo 1: Acta

dados en las mesas operativas y a las aprobaciones de los comités técnicos de cada convenio. Los convenios específicos o derivados tendrán prórrogas en tiempo (se están tramitando). Solo tenemos un convenio nuevo que se firma en noviembre y termina en diciembre 2022 (OFB). Se espera que para el 2022 se implementen los procesos de acuerdo al calendario académico de 2022. Se considera positivo iniciar en la semana de desarrollo institucional.

En la tabla se relaciona el detalle de los convenios y la vigencia para cada uno:

No.	CONVENIO MARCO Atención Directa	ASPECTO
IDARTES- SED	No. 1861809 del 25 de Septiembre 2020. Se inició con los colegios en febrero y marzo 2021. (43 IED)	Esta vigente hasta 2023
OFB- SED	No. 2040203 del 09 de diciembre de 2020. Se inició con los colegios en febrero y marzo de 2021 (33 IED)	Esta vigente hasta 2023
SCRD- SED	Se aprobó en mesa de contratación. Se proyecta firma en SECOP para la próxima semana.	Esta vigente hasta 2023
IDPC- SED	Está pendiente de aprobación en la mesa de contratación	Estaría vigente hasta 2023
IDRD- SED	Actualmente no tenemos convenio marco de asociación, suscrito. Sin embargo el IDRD viene generando la atención directa a 11.000 estudiantes a través de centros de interés deportivos.	NA

CONVENIO DERIVADOS	ASPECTO		
	Modificación 1	Modificación 2	Convenio Nuevo
IDARTES CREA- SED No. 2403213 DEL 07 DE ABRIL DE 2021 (8.000 estudiantes)	<ul style="list-style-type: none"> Prórroga en tiempo con los saldos que existen. Desde noviembre 2021 a 10 de marzo 2022 Suspensión del 20 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Adición de dinero (depende convenio) Prórroga - Tiempo desde el 11 de marzo al 15 de junio 	<ul style="list-style-type: none"> Se firma en Junio de 2022 Desde junio - diciembre 2022 (iniciar estudios previos en marzo 2022)
IDARTES PLANETARIO- SED No. 2397115 de 2021 (3.450 estudiantes)	<ul style="list-style-type: none"> Prórroga en tiempo con los saldos que existen. Desde Dic 07 2021 a febrero 01 de 2022 Suspensión del 01 de diciembre de 2021 a comienzos de enero de 2022 	<ul style="list-style-type: none"> Adición de dinero Prórroga - Tiempo Desde febrero 02 hasta comienzos de junio de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Se firma en Junio de 2022 Desde junio - diciembre 2022 (iniciar estudios previos en marzo 2022)
IDARTES NIDOS- SED No. 2511644 de 2021 (200 grupos SED y 23.000 estudiantes Nidos)	<ul style="list-style-type: none"> Prórroga en tiempo y adición de recursos de la SED. Desde Dic 16- 2021 - a junio 15- 2022 	<ul style="list-style-type: none"> Adición de recursos por parte del IDARTES (Por definir fecha) 	<ul style="list-style-type: none"> Se firma en Julio de 2022 Desde julio - diciembre 2022 (iniciar estudios previos en marzo 2022)
IDRD- SED No. 2412135 del 9 de abril de 2021 (23.500 estudiantes)	<ul style="list-style-type: none"> Prórroga en tiempo con saldos que existen. Desde 15 Dic 2021 - 30 enero 2022. Suspensión a partir del 11 de diciembre de 2021, con reinicio a partir del 17 de enero de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Adición de dinero en enero. Prórroga en Tiempo Desde enero - junio 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Se firma en Junio de 2022 Desde junio - diciembre 2022 (iniciar estudios previos en marzo 2022)
OFB- SED (2.000 estudiantes)	<ul style="list-style-type: none"> Aprobado en mesa de contratación. Pendiente firma en SECOP en noviembre 2021 y estará vigente hasta diciembre 2022 		

Pactos de cobertura 2022:

Formulario de actualización de las estrategias de extensión de la jornada escolar que dan lugar a horas extra en el

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

marco del Proyecto 7758:

“Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa para niñas, niños, y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.”

Desde la SED se da inicio al proceso de pactos de cobertura con las IED, mediante el envío un Memorando dirigido a las IED solicitando el diligenciamiento del formulario, que comprende la actualización de los proyectos pedagógicos de las estrategias para la extensión de la jornada escolar, en este también se solicitan las horas extras para acompañar el desarrollo de los centros de interés en las IED para el 2022.

Es importante aclarar que este formulario es una acción interna de la SED y que lo diligencian los colegios en el marco de su autonomía. Sin embargo, debe estar articulado con los centros de interés que implementan con las entidades aliadas y con los pactos de cobertura establecidos con las IED.

Desde la DEPB se solicitó en el mes de septiembre a las Entidades Aliadas en el marco de los convenios, el apoyo con el diligenciamiento de una matriz, que busca recopilar información acordada con los colegios para la proyección de los pactos de cobertura para el 2022, requiriéndose la siguiente información:

Localidad	Colegio	¿Actualmente se está brindando atención a estudiantes de este colegio? SI / NO	Línea pedagógica	Indicar estrategia de ampliación de la jornada (centro interés, expediciones pedagógicas, ajedrez curricular, bandas de marcha, Canta Bogotá Canta, agentes de lectura, centro de interés intercultural).	Cupos pactados 2021	Estudiantes atendidos en agosto 2021	¿En el marco del convenio se están atendiendo estudiantes en presencialidad, con corte de este informe? SI / NO	Cupos pactados o proyectados para 2022	¿La IED ha solicitado nuevos cupos para 2022? En caso afirmativo, ¿cuántos?
-----------	---------	--	------------------	---	---------------------	--------------------------------------	---	--	---

Se aclara que:

- La OFB manifestó que la proyección de pactos de cobertura para el 2022 se está concertando con los colegios y una vez se tenga completa, se enviará a la SED.
- La matriz de pacto de cobertura, para el caso del convenio con IDRD la matriz, como ejercicio preliminar, fue diligenciada directamente por el equipo de la DEPB/SED a partir de la matriz de cobertura que trabaja el equipo del convenio, considerando que la prórroga del convenio no alterara las condiciones de implementación de los centros de interés para 2022.

John Pardo Sánchez menciona que este ha sido uno de los objetivos trazados, formalizar en el marco de los convenios a través de la cooperación técnica y financiera entre la SED y las entidades adscritas, se considera importante poder vincular a la FUGA teniendo en cuenta la estrategia de atención a colegios en el centro de Bogotá. Se expresa el agradecimiento a la SED por su compromiso.

José Arroyo, coordinador del programa Crea del IDARTES, solicita apoyo de la SED en el territorio en cuanto a la mediación con los colegios, al respecto la Directora de Preescolar y Básica Marcela Bautista informa que se va a ampliar el equipo para efectos de los convenios del proyecto Jornada Completa 2.0. para fortalecer temas de supervisión, contractuales y a nivel técnico-pedagógico.

Acuerdos y proyecciones del pilotaje con los colegios para la implementación de la tercera atención.

María Jimena Gamboa Guardiola profesional del equipo de formación de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística menciona los acuerdos que se relacionan a continuación:

Orquesta Filarmónica de Bogotá:

220 niños y niñas.

3 instituciones educativas.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	

Anexo 1: Acta

Propuesta pedagógica: agrupaciones de selección, 2 atenciones y la 3 atención para estudiantes que quieran profundizar.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte:

Número de participantes por definir.

16 instituciones educativas.

Propuesta pedagógica: transmisión de las sesiones virtuales a través de Facebook Live.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural:

Se encuentra en proceso de redefiniendo el modelo de operación.

Modelo: mediador + adulto (padre/madre) / docente / líderes + niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Actualmente el centro de interés tiene una atención por semana.

El piloto está previsto para el 2022 de acuerdo con las propuestas de crecimiento del programa Civinautas.

Instituto Distrital de las Artes:

Programa CREA:

Número de participantes e instituciones educativas por definir.

Se mantienen 2 atenciones por semana y la 3 atención se realizará en el aula virtual IDARTES en casa.

Planetario de Bogotá:

Actualmente el centro de interés tiene un modelo de 3 atenciones con actividades sincrónicas o asincrónicas, en esta última modalidad la atención responde al seguimiento, acompañamiento o retroalimentación que se requiere hacer en el proceso pedagógico.

6. Procesos de formación de arte y deporte dirigidos a la ciudadanía.

6.1. Portafolio distrital de formación en cultura, recreación y deporte.

María Jimena Gamboa Guardiola profesional del equipo de formación de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística realiza la presentación de los avances del portafolio, teniendo en cuenta:

Identificación de la oferta:

SCRD - Dir. Lectura y Bibliotecas (11 talleres, 5 seminarios, 2 ciclos de formación y 1 curso, oferta virtual, presencial y semipresencial a nivel distrital)

IDRD (119 ciclos de formación, 25 disciplinas deportivas, presencial en 17 localidades)

IDARTES programa CREA (52 talleres, 8 áreas artísticas, oferta presencial, virtual y semipresencial en 11 localidades)

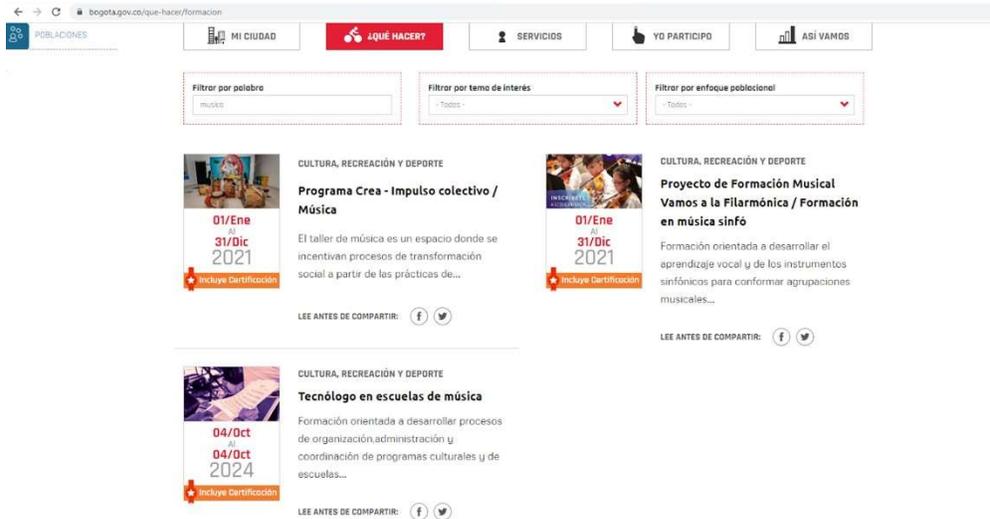
FUGA (1 curso virtual "aula creativa" emprendimiento)

OFB (19 Centros Filarmónicos con ciclos de formación en música sinfónica y coral, oferta virtual en 19 localidades).

Publicación en: <https://bogota.gov.co/que-hacer/formacion>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</p>	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		<p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021</p>	

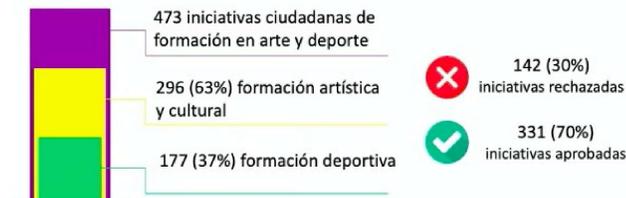
Anexo 1: Acta



The screenshot shows the Bogotá government website with search filters for 'música', 'Todos', and 'Todos'. It lists three programs:

- Programa Crea - Impulso colectivo / Música**: 01/Ene to 31/Dic 2021. Description: El taller de música es un espacio donde se incentivan procesos de transformación social a partir de las prácticas de...
- Proyecto de Formación Musical Vamos a la Filarmónica / Formación en música sinfó**: 01/Ene to 31/Dic 2021. Description: Formación orientada a desarrollar el aprendizaje vocal y de los instrumentos sinfónicos para conformar agrupaciones musicales...
- Tecnólogo en escuelas de música**: 04/Oct to 04/Oct 2024. Description: Formación orientada a desarrollar procesos de organización, administración y coordinación de programas culturales y de escuelas...

6.2. Arte y deporte en el marco de los Presupuestos Participativos 2020-2021.



- Se trabajó con las alcaldías locales para fortalecer proyectos en el marco de los criterios de elegibilidad y viabilidad.
- Concepto de gasto de formación artística y cultural: se revisaron 296 propuestas ciudadanas, aprobadas 209 (71%) y rechazadas 87 (29%)
- Concepto de gasto de circulación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales: se revisaron 375 propuestas ciudadanas, aprobadas 287 (76.5%) y rechazadas 88 (23.4%)

6.3. Convenio SCRD y SENA.

Laura Morales López profesional del equipo de formación de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística realiza la presentación del convenio entre SCRD y SENA, acerca de los avances se destaca:

- Articulación con las entidades adscritas, con Idartes (Gerencia de música, Castillo de las Artes, etc.).
- Suscripción del convenio SENA-SCRD (4 de junio 2021)
- Selección de la oferta de formación 2021-2024
- Construcción de la oferta de formación con entidades adscritas y direcciones SCRD, para la generación de contenidos.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

- Reuniones mensuales de seguimiento con Alcaldía de Bogotá y Entidades Distritales (memorando de entendimiento)
- 1er y 2do comité operativo, reuniones con centros Sena, reunión equipo Normas de competencia, Agencia Pública del Empleo SENA.
- Lanzamiento oferta 2021 - estrategia de comunicación: 11 programas (5 titulados, 6 complementarios).
- Estrategia de comunicación: Se realizaron 12 jornadas de socialización de la oferta de formación: - Feria de servicios educativos Alcaldía Bogotá, Dir. Asuntos Locales, Encuentros en territorio: Usaquéen, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Usme, Tunjuelito, mailing, FB Lives, redes sociales, etc.
- Cierre convocatoria 2021: 2934 preinscritos
- Proceso de inscripción: preseleccionados, suplentes, lista de espera.
- Inicio formación 2021: octubre 2021. 773 cupos (146 titulada y 626 complementaria)
- Evento Bienvenida a estudiantes SENA-SCRD 2021
- Seguimiento y planeación 2022: Reuniones con SENA, centros formación, solicitudes programas formación, comunicación con los estudiantes.
- Proyección de cupos 2022: 1340 para formación titulada y complementaria.

7. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Dar continuidad a la construcción de la propuesta de procesos de armonización y articulación en el marco de los convenios.
Síntesis: La SED continuará con la revisión de aportes realizados por parte de las entidades adscritas para fortalecer la propuesta de procesos de armonización y articulación en el marco de los convenios.	
	Implementar la planeación de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte para el 2022.
Síntesis: La SED con el apoyo de los aliados SCRD y entidades adscritas fortalecerán la implementación de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, ciencia y deporte en el marco de los convenios suscritos y alcances propuestos en el año 2022 teniendo en cuenta el inicio del calendario escolar.	

8. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Avanzar en la implementación de las decisiones tomadas.	SED, SCRD y entidades adscritas	SED, SCRD y entidades adscritas	N/A

9. Conclusiones:

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No definida.

- Cifras consolidadas a corte de septiembre 2021: Formación arte, cultura, patrimonio y deporte en la escuela: 137.608 estudiantes en 236 colegios, 84% en jornada completa y 16% en jornada única.

	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	FR-05-IT-PDS-02	
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 24/12/2020	
		Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20213100335443* Fecha: 29-10-2021	

Anexo 1: Acta

- Avanzar en la implementación de la prueba piloto del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, Cultural y Deportiva con el apoyo de IDRD.
- Se espera que para el 2022 se implementen los procesos de acuerdo al calendario académico, los convenios específicos o derivados tendrán prórrogas en tiempo, sin embargo, el inicio de los centros de interés depende de las particularidades de los convenios y está sujeto a los acuerdos dados en las mesas operativas y a las aprobaciones de los comités técnicos de cada convenio.

En constancia se firma,

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
COORDINACIÓN

Liliana González Jinete
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística (E)
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

- Presentación SED: cifras de avance de la gestión 2021 y proyección 2022.
- Presentación SCRD: proyecciones piloto para la implementación de la tercera atención.
- Presentación SCRD: avances de los procesos de formación dirigidos a la ciudadanía.
- Presentación SCRD: avances en el marco del convenio SENA-SCRD.

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Pardo Sánchez – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20213100335443 firmado electrónicamente por:

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 28-12-2021 13:15:21

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 30-12-2021 18:49:13

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 29-12-2021 20:29:44

Anexos: 15 folios



a4f1504df27f741e439bc363093ab78debfbc2b5d1702a791231a4807f0224